

Sánchez, P. (2008). *Incidencia de la bilateralidad de los arqueros en los saques de portería del club deportivo "el nacional"*. Ecuador

Sierra Llanos A. D, (2015). *Trabajo de tesis para optar al título de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte*, pág. 31-36, Universidad Libre de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación, Bogotá D. C.

1.25

LA DIDÁCTICA EN LA PREPARACIÓN DE LOS INSTRUCTORES DE ARTES PLÁSTICAS THE DIDACTICS IN THE PREPARATION OF PLASTIC ARTS INSTRUCTORS

Autores: Dr.C. Humberto Sánchez Cordero

Profesor Titular

Número de ORCID: 0000-0001-5623-1412

email.humbertosc@unah.edu.cu

Dr.C. Mario Hernández Pérez

Profesor Titular

Número de ORCID: **0000-0002-1717-4504**

email.marioh@unah.edu.cu

MSc. Omaidá Ávila Hernández

Profesora Auxiliar

Número de ORCID: 0000-0003-4030-0836

email.omaidaah@unah.edu.cu

Institución: Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez", Facultad de Ciencias Pedagógicas

Resumen

La Revolución cubana es el mayor y más generoso proyecto humano del país; convirtió a la educación en una de las principales tareas para promover los cambios sociales planteados. Desde entonces, la educación y la cultura, como deber y derecho de todos, constituyen importantes logros en estas cinco décadas de construcción del Socialismo. Encamina su labor a la formación de una personalidad comprometida con este proyecto social, en que la cultura artística contribuye con este empeño

educativo.. La investigación que se presenta es de vital importancia, se desarrolló en el municipio de San Nicolás de la provincia Mayabeque y se propuso realizar una sistematización relacionada con la Didáctica General y específica de las Artes Plásticas, con el propósito de perfeccionar la calidad de los talleres de apreciación-creación. En la investigación se utilizó una combinación de métodos del nivel teórico, empírico y estadísticos-matemático.

Palabras clave: Instructor de Arte, Talleres de Apreciación de Artes Plásticas, Didáctica General

Abstract

The Cuban Revolution is the largest and most generous human project in the country; it turned education into one of the main tasks to promote the proposed social changes. Since then, education and culture, as a duty and right of all, constitute important achievements in these five decades of building Socialism. He directs his work to the formation of a personality committed to this social project, in which artistic culture contributes to this educational endeavor. The research presented is of vital importance, it was developed in the municipality of San Nicolás in the Mayabeque province and It was proposed to carry out a systematization related to the General and specific Didactics of the Plastic Arts, with the purpose of improving the quality of the appreciation-creation workshops. The research used a combination of methods from the theoretical, empirical and statistical-mathematical level.

Keywords: Art Instructor, Plastic Arts Appreciation Workshops, General Didactics

Introducción

El acceso del pueblo a la cultura es uno de los mayores logros de este medio siglo, que se sustenta en el éxito de la Campaña de Alfabetización y las posteriores políticas educacionales y culturales. La formación de los Instructores de Arte que se gestó en el año 1961, constituye una de las más estratégicas.

Es imprescindible, entonces, que desde el sistema de enseñanza se propicie la participación protagónica, sistemática y masiva de la población infantil, adolescente y juvenil en un movimiento cultural de alta calidad ética y estética. Por ello, desde hace más de tres décadas, el Ministerio de Educación situó la Educación Estética y Artística como una de las líneas esenciales de los planes y programas de estudio de la escuela cubana.

La escuela juega un papel fundamental, donde el Instructor de Arte tiene el compromiso de trabajar por la formación un pueblo integralmente culto. El proceso de desarrollo cultural, desde la escuela, se ha de materializar mediante la educación a través de los diferentes agentes sociales implicados en la tarea educativa. De ahí que a la educación se le proyecten exigencias sociales en la formación y

desarrollo de un hombre que sepa dar respuestas rápidas y eficaces ante las situaciones que le plantea este mundo cada vez más cambiante y dividido, y en ello juegan un papel relevante los Instructores de Arte.

Las instituciones educativas, la familia y la comunidad son las encargadas de propiciar en los educandos el conocimiento de los basamentos de la cultura cubana, ellas se deben educar hacia la identidad cultural y crearse la sensibilidad por el arte desde las edades más tempranas. Por lo que es parte inseparable de la labor mancomunada de estos factores la formación de personalidades plenas. El Instructor de Arte, como promotor de la cultura, debe prepararse para propiciar el desarrollo de las capacidades de apreciaciones artísticas y del gusto estético de las nuevas generaciones: estimule y promueva la preparación y atención a posibles talentos para las distintas manifestaciones artísticas. Es por eso que la investigación que se presenta tiene como objetivo fundamental realizar una sistematización relacionada con la preparación de los instructores de artes plásticas desde el punto de vista de la Didáctica General y la específica de las Artes Plásticas para desarrollar con calidad los talleres de apreciación-creación. En la investigación se utilizó una combinación de métodos del nivel teórico, empírico y estadísticos-matemático.

Desarrollo

La Didáctica en la preparación de los Instructores de Artes Plásticas

El término didáctica proviene del griego didaskein “enseñar” y teckne “arte”. Según Comenios “Didáctica magna, es, un artificio universal, para enseñar todo a todos “(...) arte de enseñar y aprender” (Amos, 1980, p. 56).

La didáctica de la escuela cubana se ha nutrido de las importantes obras de autores internacionales como Klingberg, L. (1978), Danilov, y Skatkin (1980), y de las valiosas experiencias de los maestros y resultados de investigadores cubanos, como por ejemplo, del colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (1984), Álvarez (1987), Labarrere y Valdivia (1988), Cabrera (1989), Ruiz (1992), González (1994), Silvestre (1999), Zilberstein (2000), Castellanos et al. (2001), Seijas (2010), Addine (2013), entre otros.

En las definiciones dadas por estos autores, se aprecian diferentes concepciones respecto a la Didáctica; aunque hay que considerar que todas tienen algo en común y es que es la ciencia que estudia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objeto de estudio de la didáctica general consiste no solamente en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del proceso real de enseñanza-aprendizaje, sino además,

del estado deseado que queremos lograr en él; es decir, el objeto se va construyendo desde las investigaciones teóricas, sobre la práctica de las metodologías particulares con la incorporación de nuevos elementos universalmente válidos para todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: de ahí el carácter explicativo de la didáctica general. (Addine, 2013, p. 7).

De lo anterior se evidencia que las didácticas específicas asumen como basamento científico, para fundamentar su algoritmo lógico conceptual, el marco epistemológico de la Didáctica General, para contextualizar y poder dar las respuestas metodológicas al proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes disciplinas y asignaturas.

La enseñanza es un proceso complejo y contradictorio regido por leyes objetivas, así como por las condiciones fundamentales que hacen posible su concreción, las leyes “son conexiones internas, esenciales y estables de los fenómenos, que determinan su desarrollo” (Diccionario de Filosofía, 1984, p. 32).

Igualmente, se asevera que en el mundo objetivo existen diferentes tipos de leyes. En la sociedad, todas las leyes se realizan gracias a la actividad consciente y perseverante de los hombres, al factor objetivo. Pero los hombres no crean las leyes mismas; sino que solo limitan o amplían su esfera o campo de acción en conformidad con sus necesidades e intereses.

Las leyes mismas existen de modo objetivo, independientemente, de la conciencia de los hombres, como expresión de las relaciones interiores necesarias y esenciales entre las propiedades de las cosas o las distintas tendencias del desarrollo.

El número de leyes, según textos consultados por el autor, varía; pero en la investigación se asume el dado por Carlos Álvarez de Zayas, sobre lo cual se amplía en el anexo 3. Estas son, de forma esencial, las siguientes:

Primera ley: La relación del proceso docente-educativo con la sociedad. La relación de la escuela con la vida.

Segunda ley: Las relaciones entre los componentes del proceso docente-educativo. La tarea fundamental de la Didáctica es la de estructurar las distintas dimensiones, contenidos y leyes que caracterizan el proceso de modo tal de satisfacer el encargo social (Álvarez, 1992).

En relación con la posición expuesta de Álvarez (1992). “Los principios didácticos se conciben como postulados generales que se derivan de las leyes que rigen la enseñanza; fundamentos para la conducción de la enseñanza; categorías que definen los métodos de aplicación de las leyes de la

enseñanza en correspondencia con la enseñanza y la educación, y guía para la acción” (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 1989, p.187).

Estas leyes se relacionan con un sistema de principios didácticos. Al respecto, destacados pedagogos han aportado definiciones sobre los principios didácticos: Klinberg (1972), Savin (1972), Danilov (1975), Ushinski (1975), Klein (1978), Labarrere y Valdivia (1988), González (1994) y Addine (2013), entre otros.

Los principios didácticos constituyen un sistema. En consecuencia, el cumplimiento de uno supone el del resto y el incumplimiento de alguno de ellos afecta al sistema. Los principios didácticos proporcionan a los instructores de Artes Plásticas mejores condiciones para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, en correspondencia con las leyes que lo rigen.

Constituyen lineamientos rectores para la preparación de los talleres de apreciación creación de Artes Plásticas y su desarrollo, para la elaboración de materiales docentes, las tareas y las diferentes formas de comprobación del conocimiento.

En la bibliografía pedagógica consultada, aparecen diferentes criterios de estructuración de sistemas de principios didácticos; aunque todos coinciden, en que le proporcionan a los docentes mejores condiciones para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en correspondencia con las leyes que lo rigen; en esta investigación el autor asume los principios didácticos formulados por el colectivo de autores del ICCP, en el libro de Pedagogía, publicado en el año 1989. En el anexo 4, aparece declarado el sistema de principios que se asume.

Para realizar la preparación didáctica de los Instructores de Artes Plásticas, es necesario tener en cuenta la relación de los elementos anteriormente expresados, con los de la didáctica específica. Según Cabrera (2015), en el texto Educación Plástica y su Enseñanza, destaca que entre los principios didácticos de la Enseñanza de las Artes Plásticas se encuentran: la dirección y la orientación del instructor de Artes Plásticas, la visualización, la comparación y la práctica creadora en la realización de actividades de expresión plástica y apreciación, la sistematización y la relación de estas diversas actividades entre sí.

Estos principios didácticos deben tener en consideración, lo que la educadora brasileña Ana Mae Barbosa, sistematizadora del enfoque o abordaje triangular, caracteriza como el episteme del arte: el hacer, el leer y el contextualizar, con el cual se alcanza un penetrante sentido de integración, de totalidad sobre la comprensión de los factores esenciales intervinientes en su conocimiento .

Principio la dirección y la orientación del Instructor de Artes Plásticas: Desde las condiciones creadas entre el Instructor de Artes Plásticas y los alumnos en el taller, se comienza a revelar este principio

como manifestación de los logros del proceso de enseñanza-aprendizaje y como modo de seguir incidiendo en el gusto de los alumnos.

La dirección y la orientación, asistidas por la acción coordinada entre el instructor de Artes Plásticas y los alumnos, son fundamentales en la realización de actividades de apreciación y expresión plásticas. En el nivel primario, debe desenvolverse en la preparación del alumno para la realización de ejercicios de creciente complejidad y de actividades de apreciación, de un modo preferiblemente indirecto, a partir de la creación de un ámbito de relaciones en que prime el diálogo.

Los trabajos de los alumnos permanecerían, llegados a edades mayores, con un carácter relativamente ingenuo, casual, extremadamente monótono y poco diferenciado, si no existiese la dirección y orientación educativa del Instructor de Artes Plásticas. Esto no significa que los alumnos creen por patrones que brinde el Instructor de Artes Plásticas o que este se los imponga.

Esta dirección debe ser entendida como el resultado de la acción directriz del binomio: instructor de Artes Plásticas y el de los alumnos. Es decisiva la influencia del Instructor de Arte en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que no se ha de concebir como un accionar independiente del Instructor de Arte, ajeno a los intereses y el accionar de los alumnos; sino como una condición indispensable para asegurar independencia.

El postulado de la dirección y la orientación de Instructor de Artes Plásticas no va encaminado a enseñar frontalmente la creatividad; pues esta no se enseña de manera frontal, sino indirectamente a través de la conformación de un clima, de un ámbito, que facilite tanto la manera en que se puede trabajar con determinados materiales cómo extraerles el máximo de posibilidades o su ilustración con la lectura de obras.

Sus elaboraciones pueden responder a características gráficas como la dispersión o el automatismo. La labor del Instructor de Artes Plásticas en cada uno de estos casos resulta imprescindible y su acción va encaminada no en señalar tales características como cualidades negativas, sino propiciar experiencias que motiven la superación de ellas.

El Instructor de Artes Plásticas debe enseñar a los alumnos cómo proceder, en hacer observar para destacar lo esencial a través de la creación de un clima de relación; pero no en sustituir la actividad práctica de los alumnos en sus ejercicios plásticos por el cumplimiento de patrones estereotipados, dados a priori, ni acciones secuenciadas mecánicamente, que incluso pueden estar divorciados de las características evolutivas de la plástica infantil, y entorpecen la independencia cognitivo-afectiva de los alumnos.

De ningún modo el instructor de Artes Plásticas se circunscribirá, a dirigir u orientar la actividad plástica en sí; su responsabilidad es facilitar que en todo momento los alumnos tengan claro el carácter y el cometido de las actividades que realicen. La acción del Instructor de Artes Plásticas siempre ha de implicar la acción del alumno.

Ninguno de estos fines debe quedar oculto al alumno, pues en ellos se evidencia el valor de la interrelación dialéctica que ha de existir entre la función directriz del Instructor de Artes Plásticas y, en correspondencia, la actividad independiente de los alumnos. Pero, a la par, ninguno de tales fines se logra de manera verbal, vaga y sin color, ni significación por parte del Instructor de Artes Plásticas, su mejor expresión de logro se alcanza en las propias acciones conscientes de correlación entre el Instructor de Artes Plásticas y sus alumnos.

La visualización, la comparación y la práctica creadora

El papel de la visualización, la comparación y la práctica creadora es un principio que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas muestra la necesaria vinculación entre el conocimiento sensorial y el racional.

Esta unidad entre lo sensorial y lo racional, entre lo concreto y lo abstracto, que es apreciable en la propia obra de arte, en sus peculiaridades individuales y en su sujeción a facetas históricas de la creación, se manifiesta en el propio proceso de la enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas desde los primeros grados, por tanto, cualquier género de demostraciones destinadas a los niños necesita ejemplos vivos de razonamientos abstractos. Estos ejemplos vivos en los talleres de apreciación-creación pueden ser obras con una temática cercana a la experiencia cognoscitiva del alumno: constituyen el eslabón esencial de posteriores generalizaciones.

Los cuestionarios de observación en los talleres de apreciación-creación de Artes Plásticas toman en cuenta las percepciones directas del mundo circundante para lograr distinguir las características distintivas de las cosas e ir logrando paulatinamente cierto nivel de generalización.

La apreciación de obras plásticas debe estar presidida por una clara conciencia de “contextualización” y adaptación por parte del Instructor de Artes Plásticas, a las condiciones y al momento en que ellos serían aplicados, a las características de su taller de apreciación-creación, a su estilo de exposición y de aquello que se somete a la observación o la apreciación, de manera que no se reduzca esto a un juego de preguntas y respuestas.

Los alumnos a través de la visualización, la comparación y la práctica creadora van adquiriendo el conocimiento de los elementos plásticos y sus principios de organización visual. El ver, el comparar y

el crear son acciones basales de toda posible educación con las imágenes plásticas: las acciones que cristalizan siempre a través de un entre dos.

Con esto se confirma lo típico de la dirección de la enseñanza-aprendizaje, siempre desde la díada instructor de Artes Plásticas-alumno, pues el que alcancen los alumnos un conocimiento y un discernimiento activo y personalizado del mundo de las imágenes, es resultado de una acción coordinada entre ambos agentes. La aplicación de este principio lleva implícita la unidad de lo concreto y de lo abstracto.

La visualización, la comparación y la práctica creadora tienen implícito el principio de dirección y orientación del Instructor de Artes Plásticas y el principio de sistematización y relación en la realización de actividades de expresión plástica y apreciación; pues todos ellos deben integrar un sistema y ninguno sería a la vez nada sin entender que son el resultado coordinado en todo momento del accionar del binomio instructor de Artes Plásticas-alumno.

El principio de sistematización se observa en estos ejercicios en su gradual progresión, desde la apreciación de aquellos elementos más cercanos a las vivencias infantiles hasta el enjuiciamiento de otras facetas de la realidad, para las cuales se requiere un grado de desarrollo cultural y educativo. Tales observaciones deben articularse con actividades de expresión plástica y apreciación de obras, de modo que el hacer, el leer y el contextualizar se manifiesten en un integrado interaccionar.

El principio de la visualización, la comparación y la práctica creadora en la realización de actividades de expresión plástica y apreciación, resulta, además, de vital importancia, dada la naturaleza de estas actividades, las cuales parten de la concreción de los sentimientos, la experiencia, el conocimiento y las vivencias materializadas en las imágenes plásticas.

La esencia de la tarea en el arte consiste en ver; pero no la acción fisiológica del acto, sino en la comprensión del acto de ver como un acto de conferir sentido a lo que vemos. Esto solo será posible si se respeta, por ejemplo, en las actividades de apreciación de obras, que para su logro hay que previamente tener en cuenta el nivel en que se hallen los alumnos, el tema de que trate la obra y los medios artísticos empleados para ello, aspectos todos que aseguran un proceso de identificación necesario para conferir sentido.

Junto a la visualización, la comparación está indisolublemente unida a la percepción y a la actividad creadora. Sin comparar es imposible establecer diferencias. La visualización y la comparación están en el centro mismo de cualquiera de las acciones básicas con las imágenes (en el hacer, en el leer y en el contextualizar como tríada indisoluble).

Por otra parte, en la propia práctica creadora del niño está la visualización y la comparación, como principios que en la enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas enriquecen el arsenal de imágenes infantiles y desarrollan su capacidad perceptiva.

La práctica creadora es, además, un componente medular en las Artes Plásticas, ya que como parte de la educación artística, se asienta en el inédito viable que desde el contacto con el arte, suscita experiencias y vivencias con lo nuevo desde el hacer, el leer y el contextualizar imágenes. Las Artes Plásticas propician que cada alumno ofrezca su modo de hacer imágenes, su lectura del mundo de las imágenes, atravesadas ambas por sus contextos de realización.

Esta práctica creadora también deriva como principio básico de la formación del amor al trabajo en el alumno. En las actividades de expresión y de apreciación plástica, se materializan valores espirituales y el Instructor de Artes Plásticas ha de saber vincular esto con la producción de valores materiales en otras esferas de la vida: la industria y la agricultura. La aplicación del principio de la práctica creadora puede evidenciar el papel que desempeña la expresión y la apreciación plástica infantil en la educación del trabajo.

La aplicación del principio de la visualización, la comparación y la práctica creadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Artes Plásticas posibilita que los alumnos pasen de las percepciones, las experiencias y las vivencias, a menudo casuales e individuales, a las nociones conscientes referidas a lo esencial de los procesos, por la vía de una generalización que ha sido personalizada, que ha encarnado a través de ellas en experiencias y vivencias para ser compartidas. Al respecto, es importante tener en cuenta el criterio siguiente:

El principio del carácter audiovisual de la enseñanza-aprendizaje, denominado también de la percepción directa, del carácter intuitivo de la enseñanza-aprendizaje o principio de la relación de lo concreto y lo abstracto, constituye uno de los principios tradicionales referidos por los primeros pedagogos J.A. Comenius, J.J. Rousseau y K.D. Ushinki, entre otros, destacaron la importancia del carácter intuitivo de la enseñanza-aprendizaje. (Labarre, y Valdivia, 1988, p. 69)

Lo antes expuesto, según el autor de esta tesis, revela la importancia de este principio; porque se les proporciona a los alumnos un conocimiento más auténtico, a partir de la utilización de medios de enseñanza. El manejo de este principio desarrolla en los alumnos la capacidad de observación y apreciación, lo que les permite a los alumnos conocer el entorno histórico-cultural en que se desarrolla.

Se comparte el criterio de Seijas (2010) que enfatiza que la aplicación de este principio y el uso de los métodos y medios visuales (visual o audiovisual) será o no educativo en la medida en que sea

evaluado, seleccionado e integrado por los educadores a un contexto educativo y, a la vez, aceptado por los alumnos como medio para apoyar la adquisición de saberes, emociones y sentimientos y que la determinación eficiente de este principio, métodos y medios es el contexto en donde se ocupe y las intenciones educativas que se pongan en él.

La secuenciación y la sistematización

La función de la dirección del Instructor de Artes Plásticas, la sujeción a ciertas normas y el principio de la actividad independiente del alumno completan los componentes de la creación en la plástica infantil y la consideran sujeta al principio de la sistematización y de la secuenciación.

Por tanto, la enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas se sistematiza por la selección y la secuenciación del contenido. El carácter de este contenido debe ser tal que brinde una enriquecida gama de impresiones y emociones, en que se pongan en práctica tanto la esfera racional como la sentimental y la física, y se valore la independencia de los alumnos, sus límites y posibilidades en el campo de la apreciación y creación.

Este principio de sistematización, determina que en los grados iniciales del primer ciclo se enfatice más en los elementos de la plástica, que en el segundo ciclo se aborden los principios del diseño, y que la dirección del Instructor de Artes Plásticas, en la realización de los ejercicios, crezca en la medida que aumenten las complejidades propuestas en las actividades prácticas.

Entre otros principios no enumerados, pero que son esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas, se destacan el carácter científico y la subjetividad en la creación plástica. Puesto que el arte y la ciencia se deben presentar como una unidad.

El conjunto de condiciones requeridas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas no es imaginable sin las relaciones con la ciencia; pero esto no significa que los aspectos científicos y racionales se prioricen por sobre la vivencia estética, la fabulación y lo poético. Sin embargo, es inadmisibles, por ejemplo, que la representación plástica de los fenómenos de la naturaleza se divorcie de la explicación científica que el alumno ha recibido de estos mismos fenómenos.

Estos principios, al igual que los de la Didáctica General, cumplen con las características de cualquier principio: ser generales (aplicables a cualquier asignatura y nivel), esenciales (determinan los componentes del proceso así como la dirección del desarrollo) y tienen carácter de sistema. Por su grado de generalidad, los mismos pueden derivar otros principios.

En la estructura didáctica a tener en cuenta en la planificación de los talleres de apreciación-creación, el Instructor de Artes Plásticas debe tener presente que entre las funciones didácticas y el contenido

existe una estrecha relación dialéctica; ya que al meditar sobre los pasos intermedios del contenido de la actividad, se tiene que considerar la función didáctica que le corresponde a cada uno.

En la bibliografía consultada, aparecen diferentes criterios de autores, en relación con las funciones didácticas. En la investigación, el autor asume la clasificación didáctica dada por Ballester et al. (2001) en el libro Metodología de la Enseñanza-Aprendizaje de la Matemática. Las funciones didácticas asumidas en la investigación, no difieren de las ya enunciadas por otros investigadores; su diferencia está dada por la forma en que están nombradas; pero en esencia su objetivo es facilitar la organización de la estructura didáctica de una forma de organización. Por tanto, se asumen como funciones didácticas: la preparación para la nueva materia o aseguramiento del nivel de partida, la orientación hacia el objetivo, el tratamiento del nuevo contenido, la consolidación o fijación y el control.

El Instructor de Artes Plásticas debe profundizar en la necesidad del aseguramiento de las condiciones previas, como medio para lograr la asequibilidad y la sistematización de la enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas. Las condiciones previas existentes en los alumnos propician el éxito de los talleres de apreciación-creación.

El Instructor de Artes Plásticas debe dominar también la importancia de la orientación hacia el objetivo; pues mientras más conscientemente aprendan y trabajen los alumnos, más éxitos alcanzarán en el proceso de asimilación de los contenidos mediante la apreciación, los cuales aplicarán en la creación de obras plásticas. Esta orientación es un proceso motivacional que tiene que abarcar cada actividad del taller de apreciación-creación.

En la elaboración de la nueva materia, el Instructor de Artes Plásticas debe tener en cuenta las particularidades del inicio del desarrollo de la habilidad de apreciación, con sus diferentes invariantes, o de la formación de hábitos. Esta habilidad se concreta en el proceso de creación de los alumnos.

La correcta comprensión de la nueva materia crea bases esenciales para su posterior fijación. En la enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas, desempeña un papel importante la consolidación continua y sistemática. Esta abarca la ejercitación, la profundización, la sistematización y la generalización.

El control sistemático y planificado del rendimiento ha de abarcar todas las etapas del taller de apreciación-creación de Artes Plásticas. Permite conocer la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje; descubrir dificultades que se presentan; y tomar a tiempo las medidas encaminadas a su erradicación. Es un elemento orientador y educativo.

En la investigación, se reconoce y sistematiza un conjunto de categorías: objetivo, contenido, método, medios de enseñanza, formas de organización y evaluación, que se rigen por principios didácticos y

que condicionan el tipo de aprendizaje a lograr en los alumnos (en unidad entre lo instructivo y lo educativo), a partir del fin y los objetivos generales de la educación. Este proceso transcurre mediante la interacción del Instructor de Arte con el grupo y con cada alumno.

En la investigación, se asume el criterio más usual de las categorías pedagógicas, respecto a los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, que establecen las relaciones concretas con las especificidades de la didáctica de las Artes Plásticas, para la preparación de los Instructores de Artes Plásticas en el desarrollo de los talleres de apreciación-creación. La categoría objetivo es rectora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se asume como:

El objetivo es el elemento orientador del proceso y responde a la pregunta. ¿Para qué enseñar y aprender? Representa la modelación subjetiva del resultado esperado y está condicionado por las exigencias sociales de una determinada época. Debe ser declarado con alto grado de científicidad y contener los elementos siguientes: habilidad a lograr por los alumnos, conocimientos asociados, condiciones en que se produce la apropiación del contenido, nivel de asimilación y profundidad, así como la intencionalidad política a partir del contenido(...).(Addine, 2004, p.163)

De lo anterior, se evidencia la importancia que tiene, para la preparación didáctica de los Instructores de Artes Plásticas, analizar los objetivos relacionados con los talleres de apreciación-creación a desarrollar, a partir del sistema de contenidos que se trabajan en cada temática del Programa de los Talleres de Apreciación-Creación de Artes Plásticas (Anexo 6).

En relación con la orientación de los objetivos, durante el desarrollo de los talleres de apreciación-creación de Artes Plásticas, se debe lograr que todas las actividades que se realicen estén en función del cumplimiento de los mismos y, a la vez, tener en cuenta las capacidades de los alumnos.

En sentido general, los objetivos deberán ser: orientadores, flexibles, y cognitivos, entre otros aspectos significativos. En particular, el Instructor de Arte en la elaboración de los objetivos debe tener dominio de las habilidades a desarrollar en cada una de las actividades, así como sus invariantes, para demostrarles a los alumnos cómo hacerlo de la mejor manera, la intencionalidad educativa, la estructura interna de los objetivos. La elaboración correcta del sistema de objetivos permite una mejor selección de los métodos y procedimientos a utilizar.

El *contenido* (¿Qué enseñar y aprender?):

(...) expresa lo que se debe aprender el estudiante, está formado por los conocimientos, habilidades, hábitos, métodos de las ciencias, normas de relación con el mundo y valores que

responden a nuestro medio socio-cultural e histórico concreto. El contenido cumple funciones instructivas, educativas y de desarrollo. (Zilberstein, 1998, p. 21)

“Para la selección de los contenidos el maestro debe partir de que el niño necesita demostraciones y no razonamientos” (Cabrera, 1989, p. 41), por lo que la apreciación y creación plástica es un elemento importante, para que se produzca una apropiación efectiva del contenido impartido.

Los programas de talleres de apreciación-creación de Artes Plásticas tienen como propósito que los alumnos desde la visualidad exploren el mundo, lo perciban y disfruten a plenitud desde sus propias vivencias y experiencias, mediante un clima emotivo y afectivo, lo que contribuye a desarrollar su creatividad no sólo artísticocultural, sino también como condición de vida.

La definición asumida sobre *métodos de enseñanza, expresa:* (...) son los elementos dinamizadores del proceso que viabilizan, conducen al desarrollo del proceso, presuponen el sistema de acciones de profesores y alumnos. Existen numerosas definiciones de métodos de enseñanza, pero en todas están presentes los atributos siguientes: conjunto de acciones de los docentes y alumnos dirigidos al logro de los objetivos. (Addine, 2004, p.166)

Es importante tener presente que la labor del Instructor de Artes Plásticas debe estar encaminada a estimular en los alumnos, su sensibilidad y sus capacidades creadoras con el empleo de métodos y procedimientos diversos, de experimentación, observación, juego, que le permitan realizar ejercicios de apreciación y creación, en que pongan en práctica sus conocimientos y habilidades.

Los métodos orales, visuales y prácticos, de la Didáctica General, satisfacen los requerimientos de la enseñanza-aprendizaje de la didáctica específica de las Artes Plásticas. El método visual constituye una de las facetas esenciales de la plástica, el práctico es la base de toda posible actividad creadora. El Instructor de Artes Plásticas con la aplicación de todos estos métodos muestra el entretenimiento visual que exige la enseñanza-aprendizaje de la plástica.

Por tanto, los métodos orales desempeñan un importante rol, una explicación, una descripción puede resultar la vía apropiada para develar los nexos entre los analizadores y facilitar experiencias prácticas en tal sentido. Mediante la narración el instructor de Artes Plásticas atrae la atención de los alumnos hacia episodios de la vida de los grandes creadores: las anécdotas son el deleite de los alumnos. Junto al arte de narrar, el instructor de Artes Plásticas necesita describir las cualidades plásticas de las obras, los procesos de trabajo a seguir con determinados materiales e implementos.

La imagen visual constituye el fundamento de la objetivación y del conocimiento completo y sensible de lo plástico, la preeminencia de los métodos visuales es innegable.

La demostración, la observación o visualización, en especial, las visualizaciones por comparación, entre otras, se comportan como los métodos más apropiados. El instructor de Artes Plásticas, para proporcionar a los alumnos la mayor cantidad de conocimientos concretos y vividos, debe recurrir a recursos visuales variados. Los métodos visuales, además de desarrollar la memoria visual de los alumnos, desarrolla la capacidad de generalizar, que implica un proceso de análisis y síntesis, en el cual el alumno aprende a distinguir lo esencial de lo secundario. El número de medios visuales y su duración de empleo tiene que estar controlado y planificado, para que el exceso no distraiga la atención de los alumnos y afecte los propósitos trazados.

Los distintos métodos de visualización por comparación resultan de inestimable valor en el estudio de los elementos plásticos, en el espacio o en el plano, para la apreciación de las características distintivas de las diversas manifestaciones, de los períodos o las obras de los grandes creadores o de las realizaciones plásticas de los propios alumnos. Estos pueden ser por semejanzas, por diferencias, por oposición o comparaciones sucesivas.

La observación en la educación plástica, además, es compañía inseparable del vasto mundo de imágenes en el cual actúa. Más no consiste solo en ser un método de enseñanza-aprendizaje, que lo es, sino en cobrar una dimensión más totalizadora como presencia estable de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Cabrera, 2014, p. 156).

Los métodos prácticos se manifiestan con características muy definidas en las Artes Plásticas. Son fundamentales los métodos de ejercicios: ejercicios del natural; ejercicios de imaginación; ejercicios de memoria; ejercicios de análisis y ejercicios de temas o géneros, así como el método de ejercicios del natural. También es importante el trabajo con modelos en la aplicación de los métodos de ejercicios.

Los métodos de ejercicios se muestran idóneos en los talleres de apreciación-creación de las Artes Plásticas. Otro método práctico de vital importancia en las actividades de las Artes Plásticas es el de la imaginación, que puede ser mediante la expresión libre o la ilustración de vivencias, apropiadas para las primeras edades y la edad infantil, en general; y los métodos de experimentación, más cercanos para edades juveniles y con un cierto grado de dominio y conocimiento por parte del alumno. El colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (1989) puntualiza que los *medios de enseñanza-aprendizaje* (¿Cómo enseñar y aprender?), pues estos constituyen distintas imágenes y representaciones de objetos y fenómenos que se confeccionan especialmente para la docencia; también abarcan objetos naturales e industriales, tanto en su forma normal como preparados, los cuales contienen informaciones y se utilizan como fuente de conocimiento.

Asimismo, se subraya el carácter de sistema de los medios; porque la función que ellos no pueden cumplir por sus características estructurales y la propia información que transmiten es complementada por otros medios del sistema. Otro elemento a considerar evidencia que los medios de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante en el ciclo artístico; ya que son el sustrato material para la apreciación de obras de artes, objetos o fenómenos de la naturaleza.

De lo anterior se evidencia que las actividades de Artes Plásticas requieren del uso de los medios de enseñanza, por su forma de representación y materialización, pueden ser percibidas por el analizador visual; aunque su percepción se complementa con el resto de los analizadores, tienen un carácter científico y ayudan a formar la concepción científica del mundo, hacen la enseñanza más objetiva.

El Instructor de Artes Plásticas debe tener en cuenta, para la planificación de los talleres de apreciación-creación, que la correcta selección de los medios de enseñanza, contribuyen favorablemente al desarrollo de hábitos y habilidades visuales, intelectuales y prácticas y elevan de manera paulatina el nivel de la cultura visual y general de los alumnos y forman en estas correctas representaciones, sus tipos y modelos intelectuales.

Entre los medios de enseñanza-aprendizaje, se sugiere ponderar los audiovisuales, de manera que permitan la ejercitación de las invariantes funcionales de apreciar, habilidad rectora: observar, identificar, analizar, comparar y valorar, a partir siempre de las vivencias alcanzadas por los alumnos. Las *formas de organización* “son las distintas maneras en que se manifiesta externamente la relación profesor-alumno, es decir, la confrontación del alumno con la materia de enseñanza-aprendizaje bajo la dirección del profesor” (Labarrere, y Valdivia, 1988, p.137).

Existen diferentes formas de organizar este proceso: tutorial, grupal, frontal, dirigida o a distancia, por correspondencia, taller, clase, y consulta. El programa de apreciación-creación de Artes Plásticas se impartirá siguiendo la metodología de taller, que implica la participación activa de los alumnos en la construcción de sus conocimientos y el desarrollo de habilidades para la creación plástica y la apreciación, de modo que puedan valorar y disfrutar el mundo que les rodea.

Las particularidades de los procesos de apreciación y creación, parten del componente vivencial-afectivo, que le confiere sentido y organicidad a su expresión. En un taller de apreciación-creación de Artes Plásticas, participan los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos con un interés común: el deseo y la necesidad interna de expresarse mediante las formas y los colores mediante sus dibujos, pinturas y modelados.

Mediante los talleres de apreciación-creación de Artes Plásticas, los alumnos, desde la visualidad, exploran el mundo, lo perciben más agudamente y lo disfrutan a plenitud, a partir de sus propias

vivencias y experiencias. Todo ello a través de un clima emotivo y afectivo lo que contribuye al desarrollo de la creatividad, no solo artístico-cultural, sino también como condición de vida.

El taller de apreciación-creación de Artes Plásticas implica la participación activa de los alumnos en la construcción de sus conocimientos y el desarrollo de las habilidades para la apreciación y la creación, de modo que puedan valorar y disfrutar el mundo del cual forman parte, lo que resulta una experiencia estética interesante.

Se coincide que como forma de organización de la docencia debe primar el taller, aunque no tiene que circunscribirse a los marcos del aula: el museo, la galería, los lugares de interés patrimoniales, entre otros, pueden constituir escenarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas.

Al respecto, el Instructor de Artes Plásticas debe tener presente en la planificación de los talleres de apreciación-creación, las características generales del trabajo con niños y adolescentes que aparecen en el programa de talleres para las diferentes educaciones.

Se asume la evaluación, según el colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas que plantea:

(...) la evaluación es un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizajeaprendizaje que parte de la definición misma de los objetivos y concluye con la determinación del grado de eficiencia del proceso, dada por la medida en que la actividad del educador y del alumno haya logrado como resultado los objetivos propuestos. Responde a la pregunta: ¿En qué medida se logran los objetivos?(Colectivo de autores ICCP, 1989, p.294)

Para el logro de lo antes expresado, se necesita que en la evaluación, en los talleres de apreciación-creación plástica, se realice una valoración colectiva, una vez terminado el ejercicio, vía importante para el desarrollo de la apreciación en los alumnos, al tener que realizar valoraciones sobre sus propios trabajos y los de sus compañeros. Además, se deben ejercitar en la crítica y la autocrítica con argumentaciones sólidas e independencia, demuestren los conocimientos y las habilidades adquiridos en el taller. Para estos análisis, se pueden preparar sistemas de preguntas que le permitan, a los alumnos hacer un recorrido visual por el trabajo realizado.

Conclusiones

La formación y preparación de los Instructores de Artes Plásticas en Cuba, como promotores y profesionales de la cultura promovida por la Revolución, debe considerar dos interrelaciones fundamentales entre las didácticas General y específica de las Artes Plásticas: primera lo humano, constituido por el educador, sus alumnos, el grupo en interacción constante y fecunda; y segunda, lo cultural, formado por los objetivos, contenidos, métodos, formas de organización, evaluación; así como los principios y funciones didácticas.

En la investigación se realiza una sistematización en relación con la didáctica General y específica de las Artes Plásticas en función de contribuir a la preparación de los instructores de artes plásticas para el desarrollo de los talleres de apreciación-creación.

Referencias Bibliográficas

- Addine, F. (2013). *La didáctica general y su enseñanza en la educación superior cubana: Aportes e impactos*. La Habana. Pueblo y Educación.
- Addine, F. *Didáctica: Teoría y Práctica*. Ciudad de La Habana. Pueblo y Educación.
- Álvarez, C.M. (1992). *La Pedagogía como ciencia (Epistemología de la Educación)*. Cuba. Versión digital.
- Cabrera, R. (2014). *Indagaciones sobre arte y educación*. Facultad de Artes Visuales. México. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Comenio, J.A., Danilov, M.A., y otros. (1980). *Didáctica de la escuela media*. Ciudad de la Habana. Editorial de Libros para la Educación.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (1989). *Pedagogía*. Ciudad de La Habana. Pueblo y Educación.
- Labarrere, G. y Valdivia, G. E. (2001). *Pedagogía*. 3ra Edición. Ciudad de La Habana. Pueblo y Educación.
- Zilberstein, J. (1998). *Nuevos enfoques didácticos en la enseñanza-aprendizaje contemporáneo*. Curso Pre-reunión II Simposio Iberoamericano de Investigación y Educación. Ciudad de La Habana. ICCP.